(UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA)

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN UPRES HUILA No. 98-7-20152-2020

LUGAR Y FECHA:	Neiva - Huila, 09 nov 2021
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Capitan MONICA MARIA MOJICA SERRANO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC. 1.098.656.939 de Bucaramanga-Santander
CARGO:	Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden Interna No. 150 del 07 de septiembre de 2021
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No. 00277 del 27 de enero de 2020
DATOS DEL CONTRATISTA:	JAIRO ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT:	No aplica
REPRESENTANTE LEGAL:	No aplica
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC. 79.320.922 de Bogotá D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios.
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS DE SALUD EN PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS DE INMUNOLOGIA Y ALERGOLOGIA, A PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA PONAL EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA.
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	No aplica.
FECHA DE EMISIÓN:	No aplica.
FECHA DE VENCIMIENTO:	No aplica.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CINCO MILLONES PESOS ($ 45.000.000).
FECHA DEL CONTRATO:	10-07-2020.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: será hasta el **28 DE FEBRERO de 2021** contados a partir de la aprobación de la garantía única y entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato por parte de la Unidad Prestadora de Salud Huila.

FORMA DE PAGO: La Unidad Prestadora de Salud Huila, pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista después de verificada la relación de documentación enviada mensualmente de acuerdo con la entrega, dentro de los sesenta dias (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura comercial en la Ventanilla Única – Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Huila, ubicada en la Carrera 22 Sur No. 26 A – 21 de la ciudad de Neiva, acompañada del recibo a satisfacción técnico – económico expedido por el Supervisor del Contrato, cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes, teniendo en cuenta el derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: JAIRO ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
BANCO: AV. VILLAS
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NUMERO DE CUENTA: 412764032
OFICINA: Neiva (Huila)

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: la supervisión del contrato estará a cargo de la señora **PT. AYDE ARAIDALY MOSQUERA MORENO** o con quien con posteridad ordene el Jefe de la unidad Prestadora de Salud Huila.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS.

MODIFICACION No 001 DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2020

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar el acápite **"VALOR"** de la aceptación de oferta No. 98-7-20152-2020, en el sentido de sustituir recursos de la vigencia 2020 por un valor de **DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($19.000.000)** para la vigencia 2021, valor total del contrato la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($45.000.000)** distribuidos de la siguiente manera vigencia 2020 ONCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($11.000.000) y vigencia 2021 TREINTE Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($34.000.000).

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar el acápite "PLAZO DE EJECUCION" Y LIQUIDACION DEL CONTRATO" de la aceptación de oferta No. 98-7-20152-2020 cuyo objeto es "prestación de servicios médicos de salud en procedimientos diagnósticos y terapéuticos de inmunología y alergología, a para los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional en el establecimiento de sanidad policial en la unidad prestadora de salud Huila Tipo A, en el sentido de ampliar su ejecución hasta el **31 DE JULIO DE 2021.**

VALOR FINAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($45.000.000)

FECHA DE TERMINACIÓN: 31-07-2021.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC** Y FECHA	VALOR
98-7-2020152-2020	17520 del 24/06/2020	$30.000.000	20420 del 15/07/2020	$30.000.000
98-7-2020152-2020	4221 del 09-01-2021	$15.000.000	4221 del 09-01-2021	$15.000.000
98-7-2020152-2020	6221 DEL 09-01-2021	$19.000.000	6221 DEL 09-01-2021	$19.000.000

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 61-44-101035063 del 16 de Julio 2020.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: 61-40-101013124 del 16 de Julio 2020.

FECHA DE APROBACIÓN: 10-07-2020.

CERTIFICADOS O A NEXOS DE MODIFICACIÓN: No aplica.

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$9.000.000	10-07-2020	31-08-2021
Calidad de los bienes	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad del servicio	$22.500.000	10-07-2020	31-08-2021
Calidad y correcto funcionamiento	No aplica	No aplica	No aplica
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No aplica	No aplica	No aplica
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	No aplica	No aplica	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica	No aplica	No aplica
Predios labores y operaciones	No aplica	No aplica	No aplica
Responsabilidad civil patronal	$175.000.000	10-07-2020	01-03-2021
Contratistas y subcontratistas	No aplica	No aplica	No aplica
Vehículos propios y no propios	No aplica	No aplica	No aplica
Perjuicios extrapatrimoniales	No aplica	No aplica	No aplica
Daño emergente y lucro cesante	No aplica	No aplica	No aplica
Gastos médicos	No aplica	No aplica	No aplica

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del Contrato certifica que **EL CONTRATISTA** cumplió con la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE SALUD EN**

PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE INMUNOLOGÍA Y ALERGOLOGÍA, A PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA TIPO A", dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, su acta de Acta de terminación anticipada de mutuo acuerdo, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CONSTANCIAS RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS			CUENTA DE COBRO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
98-7-20152-2020	No aplica	No aplica	1	20/10/2020	$3.777.000	01	16-10-2020	$3.777.000	$0,0
98-7-20152-2020	No aplica	No aplica	2	29-12-2020	$1.526.200	03	21-12-2020	$1.526.200	$0,0
98-7-20152-2020	No aplica	No aplica	3	29-12-2020	$5.696.000	02	02-12-2020	$5.696.000	$0,0
98-7-20152-2020	No aplica	No aplica	01	26-04-2021	$5.657.000	04	05-01-2021	$5.657.000	$0,0
98-7-20152-2020	No aplica	No aplica	02	27-04-2021	$4.589.000	05	08-03-2021	$4.589.000	$0,0
98-7-20152-2020	No aplica	No aplica	03	30-04-2021	$5.110.000	06	07-04-2021	$5.110.000	$0,0
98-7-20152-2020	No aplica	No aplica	04	16-06-2021	$4.551.000	07	19-05-2021	$4.551.000	$0,0
98-7-20152-2020	No aplica	No aplica	05	08-07-2021	$3.646.000	08	08-06-2021	$3.646.000	$0,0
98-7-20152-2020	No aplica	No aplica	06	21-07-2021	$6.183.000	09	14-07-2021	$6.183.000	$0,0
98-7-20152-2020	No aplica	No aplica	07	28-08-2021	$4.264.800	10	13-08-2021	$4.264.800	$0,0
			TOTAL, RECIBIDO		$45.000.000	TOTAL, FACTURADO		$45.000.000	$0,0

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$45.000.000,00	$45.000.000,00	$0,00	$45.000.000,00	$45.000.000,00	$0,0

Que mediante certificación de pagos No. ___ De fecha 2021-10-20 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
4221	68721	138163721	2021-06-17	$5.656.200,00	$642.069,00	$5.014.131,00
4221	71321	138163921	2021-06-17	$4.589.000,00	$520.852,00	$4.068.148,00
4221	77021	138164021	2021-06-17	$4.754.800,00	$539.670,00	$4.215.130,00
6221	77521	138164121	2021-06-17	$355.200,00	$40.315,00	$314.885,00

6221	122021	200329221	2021-08-17	$4.551.000,00	$516.539,00	$4.034.461,00
6221	143521	200600221	2021-08-17	$3.646.000,00	$413.821,00	$3.232.179,00
6221	145821	200667121	2021-08-17	$6.183.000,00	$701.771,00	$5.481.229,00
6221	175521	238890421	2021-09-16	$4.264.800,00	$484.055,00	$3.780.745,00
20420	93420	326645220	2020-11-20	$3.777.000,00	$428.690,00	$3.348.310,00
20420	19321	28564621	2021-02-22	$5.696.000,00	$646.496,00	$5.049.504,00
20420	19421	28567321	2021-02-22	$1.526.200,00	$173.224,00	$1.352.976,00
20420	68621	138224921	2021-06-17	$800,00	$0,00	$800,00
TOTALES	No aplica	No aplica	No aplica	**$45.000.000,00**	**$0**	**$45.000.000,00**

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	**N/A**	31 de julio de 2020	JULIO
2	**N/A**	31 de agosto de 2020	AGOSTO
3	**N/A**	30 de septiembre de 2020	SEPTIEMBRE
4	**N/A**	31 de octubre de 2020	OCTUBRE
5	**N/A**	30 de noviembre de 2020	NOVIEMBRE
6	**N/A**	30 de octubre de 2020	DICIEMBRE
7	**N/A**	31 de enero de 2021	ENERO
8	**N/A**	28 de febrero de 2021	FEBRERO
9	GS-2021-016010-DEUIL	31 de marzo de 2021	MARZO
10	GS-2021-016013-DEUIL	20 de septiembre de 2021	ABRIL
11	GS-2021-015987-DEUIL	21 de septiembre de 2021	MAYO
12	GS-2021-015988-DEUIL	22 de septiembre de 2021	JUNIO
13	GS-2021-015990-DEUIL	22 de septiembre de 2021	JULIO
14	GS-2021-016001-DEUIL	31 de agosto de 2021	AGOSTO

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 29 de marzo de 2021, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: **AYDE ARAIDALY MOSQUERA MORENO**
Secretaria RASES 2

POR EL CONTRATISTA: **JAIRO ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

SU REPRESENTANTE LEGAL: No aplica.

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 98-7-20152-2020, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Neiva.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Capitán MONICA MARIA MOJICA SERRANO
Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila

POR EL CONTRATISTA,

JAIRO ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Contratista

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Patrullero AYDE ARAIDALY MOSQUERA MORENO
Secretaria RASES 2

Elaborado por: PT. Ayde Araidaly Mosquera Moreno
Revisado por: CPS-04. Laura Victoria Bernal Lugo/ Abogada GRUCO - UPRES
Fecha de elaboración: 02-11-2021
Ubicación C:\\Mis documentos\ Liquidaciónes2021